



Vista del municipio de Mogarraz, una de las cinco localidades salmantinas que ha conseguido finalizar el plan de ajuste del pago a proveedores. | ARCHIVO

## El plan de ajuste frena la inversión del 89% de pueblos que lo firmaron

Sólo 5 de las 47 localidades a las que el Ministerio de Hacienda aprobó en 2012 el programa de medidas para pagar facturas pendientes a proveedores lo ha concluido

M.D. | SALAMANCA

9 de cada 10 municipios salmantinos que acudieron al plan de pago a proveedores aún no han finalizado el plan de ajuste que estaban obligados a cumplir para hacer frente al préstamo que permitió pagar las facturas que tenían pendientes, según el último informe hecho público por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Una situación que condiciona la elaboración de los presupuestos de cada año y, por consiguiente, las inversiones que pueden realizar en la localidad.

El Ministerio de Hacienda señala que a fecha de 30 de septiembre de 2013, sólo 5 de las 47 localidades de la provincia que tenían aprobado el plan de ajuste por el Gobierno lo habían finalizado. El resto, 42, todavía tienen que cumplirlo, entre los que se encuentra Salamanca capital —que no lo terminará hasta 2022—. El número podría ser aún mayor de no ser porque otros 5 municipios que presentaron su plan al organismo que dirige Cristóbal Montoro recibie-

ron la calificación de desfavorable, por lo que no se pudieron acoger a este mecanismo.

Los 47 municipios con plan de ajuste acudieron al primer plan de pago a proveedores, 42 lo hicieron en la fase inicial y los otros 5 en la ampliación que

aprobó el Gobierno. Los ayuntamientos, con esta medida, pagaron las facturas que tuvieran pendientes en ese momento gracias a un crédito, al que tenían que responder mediante la formalización de una serie de medidas recogidas en el plan de ajuste

—en la capital salmantina, por ejemplo, implica prorrogar hasta 2022 la subida temporal del tipo impositivo del IBI del 10% al que obligó Rajoy—.

El plazo máximo de la operación de crédito era de 10 años, con los dos primeros de carencia y, por tanto, la duración máxima del plan de ajuste también podía alcanzar los 10 años. Ahora bien, el municipio podía concertar la operación por una duración menor y a la que también se ajustaría el plan. Por esta opción se decantaron en su momento las localidades de Fresno Alhándiga, Fuentes de Oñoro, Mogarraz, Sorihuela y Dios Le Guarde, las cinco que ya han finalizado el programa de medidas del pago a proveedores.

De esta forma, los municipios han quedado liberados de esta obligación de devolver el préstamo, lo que ha liberado fondos para realizar otro tipo de actuaciones. Un condicionante del que no se han librado aún las otras 42 poblaciones salmantinas, algunas de las cuáles no podrán hacerlo hasta 2022.

### Menos ingresos del Estado en 2014, un problema más

La aportación del Estado a las entidades locales de Salamanca experimentará este año un descenso significativo. En concreto, los municipios de la provincia contarán con un 3,6% de media menos de dinero proveniente de las arcas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que en 2013. Una bajada que implica que las corporaciones locales tengan que ajustar aún más lo que gastarán durante 2014 y que obligará a hacer más sacrificios para cumplir con los planes de ajuste, aquellos que aún no los han finalizado. En el caso de la capital salmantina, por ejemplo, la aportación en materia de tributos de carácter estatal y fondos de compensación se queda en 2014 en 37,5 millones de euros, cuando en el año recién acabado le correspondieron 39 millones —aunque realmente ingresados fueron 38,1—. Estas entregas se realizan de forma mensual y pueden verse reducidas directamente para cumplir con el pago a proveedores, ya que algunos consistorios deciden que se les descuente de allí o bien el Ministerio lo hace porque el ayuntamiento no cumple el plan de ajuste.

#### LOS DETALLES

##### Los municipios que no han terminado

Ahigal de Villarino, Alaraz, Alba de Tormes, La Alberca, Aldeanueva, El Arco, Béjar, Buenavista, Cabrerizos, Calzada de Don Diego, Cantalpino, Cantaracillo, Cepeda, Cipérez, El Cubo de Don Sancho, Doñinos de Ledesma, Endrinal, Espino de la Orbada, Galindo y Perahuy, Garcibuey, Gomecello, Hinojosa de Duero, Ledesma, Lumbreras, Madroñal, La Maya, Miranda del Castañar, Monterrubio de Armuña, El Payo, Pedrosillo de los Aires, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Sanchotello, San Morales, Sotoserrano, Tarazona de Guareña, Terradillos, Trabanca, Villanueva del Conde, Villasrubias, Villoria y Vitigudino.

##### Medidas extraordinarias

El Ministerio de Hacienda dio de plazo hasta el pasado 31 de diciembre a 11 localidades salmantinas para adherirse a las medidas extraordinarias de liquidez por su difícil situación financiera, pero sólo dos se apuntaron. La relación de entidades locales no es facilitada por el organismo, aunque sí especifica que los que se adherirán podrían contar con anticipos de lo que les corresponde de los impuestos estatales, medidas de apoyo en deudas con acreedores o facilitar préstamos. A cambio, sus cuentas serían supervisadas por el Ministerio.